

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14235** BARCELONA

Don Juan Diego Carrillo Pantoja, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 6/2021. Sección: A.

NIG: 0801947120208016610.

Fecha del auto de declaración: 15/1/2021.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: WINTTEC WORLD, S.L., TNL EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES, S.L., con B64985062, B65844441.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Ratio Legis Concursal S.L.P., quien designa a don Julio Rafael Fernández Maestre, abogado. Dirección postal: Federico Tapia 17 bis, entreplanta local 4, 15005 - A Coruña. Dirección electrónica: [tnlconcurso@gmail.com](mailto:tnlconcurso@gmail.com)

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C) - Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 18 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración del Estado, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A210017599-1